

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 2825-843
Cuenca-Ecuador

Cuenca, marzo de 2010.

Señores
ACCIONISTAS DE
BLANCANDINA S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2009.

Libros Sociales y Contables:

Revisados los libros Sociales y Contables debo informar que la Empresa no registra ningún movimiento dentro del periodo analizado salvo los asientos contables que corresponden a la apertura y cierre de la contabilidad del ejercicio económico de 2009.

Conclusiones y Recomendaciones:

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas contables de general aceptación.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de "BLANCANDINA S. A." cortados al 31 de diciembre de 2009, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,

Econ. Rosendo Avendaño
COMISARIO.